

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1197

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tercer** Certamen Nacional de Danzas Folklóricas “Al estilo Duarteango”, llevado a cabo los días 11 y 12 de mayo de 2019 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Pértile**. (1.841-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Certamen Nacional de Danzas Folklóricas “Al estilo Duarteango”, organizado por la Academia de Baile Duarteango, durante los días 11 y 12 de mayo de 2019, en las instalaciones del Polideportivo “Jaime Zapata” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del III Certamen Nacional de Danzas Folklóricas “Al estilo Duarteango”, organizado por la Academia de Baile Duarteango, que se llevó a cabo durante los días 11 y 12 de mayo de 2019 en las instalaciones del Polideportivo “Jaime Zapata” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. Del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Certamen Nacional de Danzas Folklóricas “Al estilo Duarteango”, organizado por la Academia de Baile Duarteango, durante los días 11 y 12 de mayo de 2019, en las instalaciones del Polideportivo “Jaime Zapata” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el ballet Duarteango fue finalista del Pre-Cosquín 2012-2013, hecho que lo consagró como el primer ballet de tango de la provincia del Chaco que bailó en el escenario mayor de América. Cabe destacar que el folklore es uno de los componentes del patrimonio cultural intangible de nuestro país que debe ser revalorizado y protegido. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Certamen Nacional de Danzas Folklóricas “Al estilo Duarteango”, organizado por la Academia de Baile Duarteango, durante los días 11 y 12 de mayo de 2019, en las instalaciones del Polideportivo “Jaime Zapata”, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Elda Pértile.

* Art. 108 del Reglamento.